

SOLICITUDES FUERA DEL PLAZO ORDINARIO CURSO 2026-2027

A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2026

PLAZAS VACANTES EN LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO

Pueden presentarse nuevas solicitudes de admisión para las escuelas infantiles de Artica y Berriosuso, desde el 15 de junio de 2026 hasta el 12 de febrero de 2027, siempre y cuando la niña o niño tuviera cumplidas 16 semanas.

Estas solicitudes se considerarán, **en el caso de que existan vacantes, una vez agotada la lista de espera generada en el proceso de admisión ordinario.**

Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada.

Podrán concurrir:

- quienes no hayan presentado solicitud de admisión o quienes no hayan formalizado matrícula para la plaza obtenida
- quienes no hayan obtenido plaza en ninguna de las opciones solicitadas y deseen optar a opciones diferentes a éstas.
- quienes justifiquen un cambio de residencia con fecha posterior a la finalización del plazo ordinario de presentación de solicitudes.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

- A través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Berrioplano: [Instancia general](#).
- Presencialmente en:

- AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO

Horario de atención al público: de lunes a viernes: de 9:00 a 14:00 h.

Dirección: Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 31195 Berrioplano

Teléfono: 948 30 31 29

- OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA ARTIGUNE II

Horario de atención al público: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Dirección: C/Leonor de Aquitania, 26 – C.P. 31013 Artica

Teléfono: 948 30 31 29

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Las solicitudes de ingreso se ajustarán al modelo oficial (disponible en la [página web de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Berrioplano](#)), y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación obligatoria de ambos progenitores, (excepto para familias que acrediten su condición de monoparentalidad o de persona progenitora con guardia y custodia exclusiva):

- **Solicitud cumplimentada y firmada.**
- Fotocopia del DNI/NIE o pasaporte de ambos progenitores.
- Fotocopia del libro de familia o certificado de nacimiento de la niña o niño.
- Fotocopia tarjeta monoparental si procediera.